

Educación Superior: inscripción para mayores de 25 años con materias pendientes del secundario

5 septiembre, 2024



Los requisitos son tener la primaria terminada y experiencia laboral y conocimientos acordes a la carrera elegida.

La Dirección de Educación Superior informa por medio de la circular N° 20 que comenzó la inscripción para ingresar a institutos de educación superior de gestión estatal o privada en el ciclo lectivo 2025, destinada a aspirantes mayores de 25 años que adeudan espacios curriculares del último año del nivel secundario. La inscripción comenzó el 2 de septiembre y se extiende hasta el 9 de noviembre y los requisitos son los siguientes: tener 25 años cumplidos al momento de la inscripción, poseer estudios secundarios completos, tener

experiencia laboral y preparación acorde a la carrera elegida.

El 4 de diciembre se inician los talleres de acompañamientos para los inscriptos y el 5 de marzo de 2025 serán los exámenes jurisdiccionales para la validación de saberes.

Los interesados deben presentar fotocopia del DNI, CUIL, partida de nacimiento. También deben presentar una carta dirigida al rector manifestando el interés de comenzar la carrera, certificado que acredite el nivel primario y un analítico que certifique los espacios aprobados y los adeudados del nivel secundario. Además deben presentar currículum vitae.

Cabe destacar que quedan excluidas las carreras de formación inicial docente. Cada instituto deberá validar la documentación presentada.